



-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027 DE APASEO**-----
-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NUMERO VEINTISÉIS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 106 Y 137 FRACCIÓN I DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027, BAJO EL SIGUIENTE:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 24ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025.-----
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 25ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025.-----
6. OFICIO NO. R/111/05/2025 ENVIADO POR LA REGIDORA MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA EN EL CUAL PRESENTA PARA APROBACIÓN EL DICTAMEN NO. CR/02/05/2025 DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.-----
7. OFICIO S/N ENVIADO POR LA REGIDORA DAFNE MARÍA PEÑA ARENALDE, EN EL CUAL PRESENTA PARA APROBACIÓN EL ACTA NO. 8ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025.-----
8. OFICIO NO. DDA/238/2025 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZA A LA SÍNDICO A EFECTO DE ENDOSAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO ADJUNTO.-----
9. OFICIOS NO. DSPVTPC/EMSEGPRIV/009/2025 Y NO. DSPVTPC/EMSEGPRIV/010/2025 ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V." Y "ESTRATEGY FACILITY MANAGEMENT AND PRIVATE SECURITY, S.A. DE C.V."-----
10. OFICIO NO. IMP/147/2025 ENVIADO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE (IMPLADEAG) EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 DEL IMPLADEAG.-----
11. DICTAMEN NO. CdBA/001/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
12. DICTAMEN NO. CdBA/002/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
13. DICTAMEN NO. CdBA/003/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
14. DICTAMEN NO. CdBA/004/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
15. DICTAMEN NO. CdBA/005/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
16. DICTAMEN NO. CdBA/006/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
17. DICTAMEN NO. CdBA/007/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
18. DICTAMEN NO. CdBA/008/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
19. DICTAMEN NO. CdBA/009/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
20. DICTAMEN NO. CdBA/010/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
21. DICTAMEN NO. CdBA/011/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
22. DICTAMEN NO. CdBA/012/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
23. DICTAMEN NO. CdBA/013/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----
24. OFICIO NO. R/CdSPyAS/001/2025 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL PRESENTA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CLÍNICA MÉDICA APASEO EL GRANDE "TU SALUD".-----
25. ASUNTOS GENERALES.-----
26. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1. **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, EL REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS, LA REGIDORA MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR MARCO ANTONIO DAMIÁN LÓPEZ, EL REGIDOR JOSÉ DOMINGO NÚÑEZ ROJAS, LA REGIDORA CRISTINA SALINAS HURTADO, EL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, LA REGIDORA MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA Y LA REGIDORA DAFNE MARÍA PEÑA ARENALDE, POR LO TANTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.-----



2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 24ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA 24ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA **REGIDORA MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, MANIFIESTA: YO SI QUIERO ABSTENERME DE VOTAR PORQUE NO ESTUVE PRESENTE EN ESTA SESIÓN.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 24ª DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 25ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA 25ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 25ª DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

6. OFICIO NO. R/111/05/2025 ENVIADO POR LA REGIDORA MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA EN EL CUAL PRESENTA PARA APROBACIÓN EL DICTAMEN NO. CR/02/05/2025 DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. R/111/05/2025 ENVIADO POR LA REGIDORA MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA EN EL CUAL PRESENTA PARA APROBACIÓN EL DICTAMEN NO. CR/02/05/2025 DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA **REGIDORA MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS ME COMPLACE INFORMARLES QUE HOY DAMOS UN PASO IMPORTANTE HACIA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y ORDENADA DE NUESTRO MUNICIPIO, CON LA PUBLICACIÓN OFICIAL DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA; ESTE REGLAMENTO REPRESENTA UN AVANCE EN LA FORMA QUE ATENDEMOS LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS PRIORIZANDO EL DIALOGO, LA MEDIACIÓN Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA A LOS CONFLICTOS, NUESTRO OBJETIVO ES GARANTIZAR UNA JUSTICIA MAS ÁGIL, CERCANA Y HUMANA QUE FORTALEZCA EL RESPETO Y FOMENTE LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, ASÍ COMO A LOS MIEMBROS DE DICHA COMISIÓN, LOS INVITO A CONOCER EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO Y A SUMARSE A ESTA NUEVA ETAPA DE JUSTICIA CÍVICA.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA**, REFIERE: ME GUSTARÍA INFORMAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE CON LA EMISIÓN DE ESTE REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DE IGUAL FORMA TAMBIÉN SE CUMPLE CON UNA RECOMENDACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ESTO ES QUE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL ATIENDE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS TRATÁNDOSE DE ATENCIONES DE MENORES, ES DECIR RESPETAMOS LA LEY COMO GOBIERNO MUNICIPAL, PROMOVEMOS Y PROTEGEMOS LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 1º CONSTITUCIONAL.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CR/02/05/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, EN EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

7. OFICIO S/N ENVIADO POR LA REGIDORA DAFNE MARÍA PEÑA ARENALDE, EN EL CUAL PRESENTA PARA APROBACIÓN EL ACTA NO. 8ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO S/N ENVIADO POR LA REGIDORA DAFNE MARÍA PEÑA ARENALDE, EN EL CUAL PRESENTA PARA APROBACIÓN EL ACTA NO. 8ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA **REGIDORA DAFNE MARÍA PEÑA ARENALDE**, REFIERE: ME MANIFIESTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN PRESENTADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, YA QUE CONFORMO EN ELLO, LO HAGO CONVENCIDA DE QUE NOSOTROS COMO AUTORIDAD TENEMOS LA RESPONSABILIDAD MAS ALLÁ DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE COMO

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



SERVIDORES ADQUIRIMOS AL SER ELECTOS REGIDORAS Y REGIDORES, UNA RESPONSABILIDAD HUMANA, SOCIAL Y SIN MEZQUINDADES DE COLORES, PARTIDOS O PENSAMIENTOS, UNA RESPONSABILIDAD HUMANA DE AYUDAR GENUINAMENTE Y PONER NUESTRO GRANITO DE ARENA PARA AYUDAR A QUIENES LO NECESITAN, LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR ESTOS FENÓMENOS NO PUEDEN ESPERAR, SABEMOS QUE HAY CAMINOS BLOQUEADOS, ZONAS ENCHARCADAS Y RIESGOS PARA VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA BÁSICA, POR ESO HOY MAS QUE NUNCA DEBEMOS ACTUAR CON RESPONSABILIDAD, CON PRONTITUD Y SOBRE TODO CON SENTIDO HUMANO, ESTOY SEGURA QUE NINGUNO DE NOSOTROS TIENE EL MIEDO DE INCERTIDUMBRE Y LA EXPECTACIÓN DE QUE LE PASARA A SU CASA A LAS POQUITAS O MUCHAS COSAS QUE CON GRAN ESFUERZO UNO VA ADQUIRIENDO, PERO SOBRE TODO QUE LES PASARA A SUS FAMILIAS, A SUS HIJOS, A SU COMUNIDAD, DÉMOSLE LA ESPERANZA, ES MOMENTO DE QUE NUESTRAS DECISIONES SE TRADUZCAN EN ACCIONES CONCRETAS, VISIBLES Y ÚTILES PARA QUIENES MAS LO NECESITAN, POR ESTAS RAZONES SU VOTO ES A FAVOR.

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SI ME GUSTARÍA HACER MENCIÓN EN EL NÚMERO CUATRO DEL DICTAMEN, DE LA SOLICITUD DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA RENTA DE LA EXCAVADORA POR 28 DÍAS A LA EMPRESA OPRESA, TODAVÍA LE ESTAMOS DANDO CONTRATOS A LA COMPAÑÍA OPRESA, YA LE DIMOS UN CONTRATO DE OCHO PUNTO CINCO MILLONES PARA EL RELLENO SANITARIO, TIENE UN COSTO TOTAL DE TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS Y HAY OTRA EMPRESA QUE SE LLAMA ROBERTO GÓMEZ OSORIO TIENE UN COSTO DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS, QUERÍA QUE ME EXPLIQUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LO QUE ES ELEGIR UNA EMPRESA QUE COBRA MAS CARO DEBIENDO CUMPLIR LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA**, MENCIONA LO SIGUIENTE: ME PERMITO LEER EL FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 44 DE MANERA TEXTUAL PARA EFECTOS DE ILUSTRAR A ESTE AYUNTAMIENTO, EL ARTÍCULO 44 NOS MENCIONA: "CUANDO LA INTERVENCIÓN SEA DE CUESTIONES AJENAS AL TEMA EN ESTE CASO LA SUYA REGIDOR QUE SE DISCUTE EL DE LA VOZ PODRÁ PEDIR A USTED QUE VUELVA A RETOMAR EL TEMA, EN ESTE CASO SI ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTA ACTA ÚNICAMENTE SE PONE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA RATIFICAR Y PASAR, LAS EXPLICACIONES QUE USTED SOLICITA CONFORME A LA LEY DEBEN SER EN LA COMISIÓN O EN ESTE CASO EN EL COMITÉ, SI LE GUSTARÍA DEJAR ASENTADO ESTE PRECEDENTE PARA LA CONTINUACIÓN Y EN LA SUSTANCIACIÓN DE ESTE DESAHOGO DE LA SESIONES SUBSECUENTES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EL **REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS**, SEÑALA LO SIGUIENTE: SI ES IMPORTANTE ACLARARLO, TENEMOS UN COMITÉ DE ADQUISICIONES EL CUAL ESTA CONFORMADO POR DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS Y EN EL CUAL ANALIZAMOS EL DESARROLLO Y LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO ¿COMO ES? QUE GENEREMOS MEJORES ECONOMÍAS CON EL MISMO PRESUPUESTO, ES POR ELLO QUE SE INVITA A LOS DIRECTORES, SE INVITA A LOS AGENTES QUE ESTÁN EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES, EN ESTE CASO SE INVITÓ AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL YA HA HECHO ESTE EJERCICIO, SE HA LLEVADO ESTE PROGRAMA AÑO CON AÑO, EN EL CUAL GENERAMOS UNA MESA DE TRABAJO Y EN ESTA MESA DE TRABAJO SE GENERA EN DIÁLOGOS POR ESO NOSOTROS COMO REGIDORES REPRESENTAMOS AL AYUNTAMIENTO, PERO NO SOMOS TÉCNICOS NI SOMOS LAS PERSONAS QUE SABEMOS COMO SE OPERAN LOS PROGRAMAS, EN ESTE CASO NOS REFERÍA EL DIRECTOR ALGO BIEN SENCILLO QUE SU VEZ NOSOTROS PENSÁBAMOS QUE ES MAS BARATO EL QUE COSTABA 10 MIL O DOCE MIL PESOS MAS, PERO RESULTA QUE NO, QUE NO ERA MAS BARATO ¿POR QUÉ? PORQUE ESTE INCLUÍA LAS HORAS DE COMIDA Y EL OTRO TE DABA UNA HORA MAS DE SERVICIO, TE DABA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS ESTO NOS ESTÁ DANDO UNA ECONOMÍA PARA EL MUNICIPIO, CREO QUE TENEMOS QUE EVALUAR ESO SIEMPRE, SIEMPRE Y LO INVITO REGIDOR A QUE GENERE LAS COMISIONES DE TRABAJO, HAGA MESAS DE TRABAJO SE INVITEN A LOS DIFERENTES DIRECTORES, DIFERENTES REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS PARA QUE NOS DEN SU OPINIÓN TÉCNICA ESTO NOS FAVORECE, PARA ESO ES EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA ESO LO REPRESENTAMOS Y DE VERDAD QUE HEMOS HECHO UN ESFUERZO AQUÍ ATRÁS DE NUESTROS REGIDORES QUE LES AGRADEZCO MUCHO QUE SIEMPRE HAN BUSCADO EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE APASEO EL GRANDE.

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, MENCIONA LO SIGUIENTE: SI ES TEMA SECRETARIO, AL FIN Y AL CABO ES DINERO PÚBLICO Y COMO SE LOS HE MENCIONADO EL LAS SESIONES, EL DINERO NO ES NUESTRO ES DE LA GENTE, SI VIENE ESO DE LOS MANTENIMIENTOS FRANK TIENES TODA LA RAZÓN, PERO LA MAQUINARIA NO ES DEL MUNICIPIO O SEA NOSOTROS NO TENEMOS PORQUE ESTAR PAGÁNDOLE EL MANTENIMIENTO SI NOS ESTÁ RENTANDO LA MAQUINARIA, SI LA MAQUINARIA FUERA DEL MUNICIPIO, VA TE LA CREO, HAY QUE DARLE MANTENIMIENTO PERIÓDICO A LO QUE TU ME DIGAS PERO LA MAQUINARIA ES DE UN CONTRATISTA, PORQUE LE TENEMOS QUE ESTAR PAGANDO TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO SI ES SU RESPONSABILIDAD, NOSOTROS ESTAMOS ADQUIRIENDO LA CONTRATACIÓN, ENTONCES ELLOS DEBEN DE ENCARGARSE DE DARLE EL MANTENIMIENTO QUE ELLOS QUIERAN PORQUE SI HAY ALGO QUE ES MAS BARATO, QUE SON 364 Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD TUVIMOS QUE HABER ELEGIDO ESE.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA**, REFIERE: VUELVO A REITERAR, ESE PUNTO CONFORME AL ORDEN DEL DÍA SE TRATA DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO SU DISCUSIÓN NI SU CONTENIDO, LOS COMENTARIOS DE SU DISCUSIÓN Y CONTENIDO SON MATERIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN EL TEMA EN EL QUE ESTAMOS DELIBERANDO, SIN EMBARGO, GRACIAS A TODOS POR PARTICIPAR, REGIDOR SIEMPRE SE RESPETARAN TODAS SUS PARTICIPACIONES.

EL **REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS**, MANIFIESTA: CREO QUE ESTA PARTICIPACIÓN VA A SER TEMA DE CULTURA GENERAL QUE HASTA LE DA PENA TENER QUE HACERLA EN ESTA SESIÓN TAN IMPORTANTE PARA LA CIUDADANÍA, PERO EXISTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL LLEVA TIEMPOS Y ESOS TIEMPOS SE TIENEN QUE CONSIDERAR TAMBIÉN PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA, ES UNA MAQUINARIA MUY IMPORTANTE Y MUY COSTOSA, EL CUAL DESDE SU DESPLAZAMIENTO TIENE QUE CONTAR DONDE VA A SER EL PUNTO DE ENTREGA, CUAL VA A SER LAS HORA DE MANTENIMIENTO, ¿POR QUÉ? PORQUE ESO TENEMOS QUE EVITAR QUE LE CUESTE AL MUNICIPIO, ES POR ESO QUE SE CONTEMPLAN TODOS ESTOS PUNTOS, MANTENIMIENTO



PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL OPERADOR, VA A ESTAR EL OPERADOR, CUENTA EL HORARIO DE ALIMENTACIÓN DEL OPERADOR ESTÁ DENTRO DEL HORARIO QUE ESTÁN PONIENDO DENTRO DEL CONTRATO O NO LO ES, EN ESTE CASO NO LO ES, O SEA QUE EL DINERO DEL MUNICIPIO RINDE LO MAS QUE SE PUEDA ES POR ESO QUE TUVE Y DISCÚPENME POR TENER QUE INTERVENIR DE ESTA MANERA CREO QUE NO ES EL LUGAR NI ES EL MOMENTO PERO SI PARA QUE LO TENGAMOS COMO CULTURA GENERAL REGIDOR.

LA REGIDORA CRISTINA SALINAS HURTADO, EXPRESA LO SIGUIENTE: ENTIENDO QUE ESTA ES UNA MAQUINARIA ESPECIAL QUE NO TIENE EL MUNICIPIO, IMAGINO SOLAMENTE PORQUE HE ESTADO TRABAJANDO AQUÍ EN OTRAS OCASIONES, QUE ES MAQUINARIA PARA LIMPIAR RÍOS.

ACUERDO.- SE RATIFICA EL ACTA NO. 8ª DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

8. OFICIO NO. DDA/238/2025 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE A LA SÍNDICO A EFECTO DE ENDOSAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO ADJUNTO.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. DDA/238/2025 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE A LA SÍNDICO A EFECTO DE ENDOSAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO ADJUNTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MANIFIESTA: SECRETARIO, LE RECUERDO QUE USTED NO TIENE FACULTADES PARA DECIDIR QUE TEMAS O NO SE DISCUTEN, USTED SOLAMENTE ES MODERADOR.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA, REFIERE: ME PERMITO DAR LECTURA AL ARTÍCULO DE NUEVA CUENTA REGIDOR, LE SOLICITO AMABLEMENTE QUE USTED ES AUTORIDAD SE CONDUZCA POR FAVOR CON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO NOS MENCIONA DE MANERA TEXTUAL: "CUANDO LA INTERVENCIÓN SEA DE CUESTIONES AJENAS AL TEMA QUE SE DISCUTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PEDIRÁ AL ORADOR QUE VUELVA AL TEMA Y LLAMAR AL ORDEN A QUIEN LO QUEBRANTE, DESPUÉS DE TRES LLAMADAS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HARÁ SALIR DE LA REUNIÓN AL INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO QUE QUEBRANTE EL ORDEN", EL SECRETARIO MODERA EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA Y CONFORME A ESTE ORDEN DEL DÍA SE ESTA TRABAJANDO LA JORNADA, TODOS USTEDES TIENEN DOS PARTICIPACIONES EN CALIDAD DE INTEGRANTES DE ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

EL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MANIFIESTA: POR ESO COMO USTED LO COMENTA, USTED SOLAMENTE ES MODERADOR, SOLAMENTE MODERADOR, USTED NO PUEDE DECIR QUE TEMAS COMPETEN O NO, CUANDO HAYA DINERO PÚBLICO PORQUE ES DINERO PÚBLICO LO QUE GASTAMOS AQUÍ COMPETE A LA CIUDADANÍA SABER EN QUE SE ESTÁ GASTANDO SU DINERO.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. DDA/238/2025 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO, SE APRUEBA AUTORIZAR A LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE ENDOSAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO ADJUNTO EN EL OFICIO REFERIDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

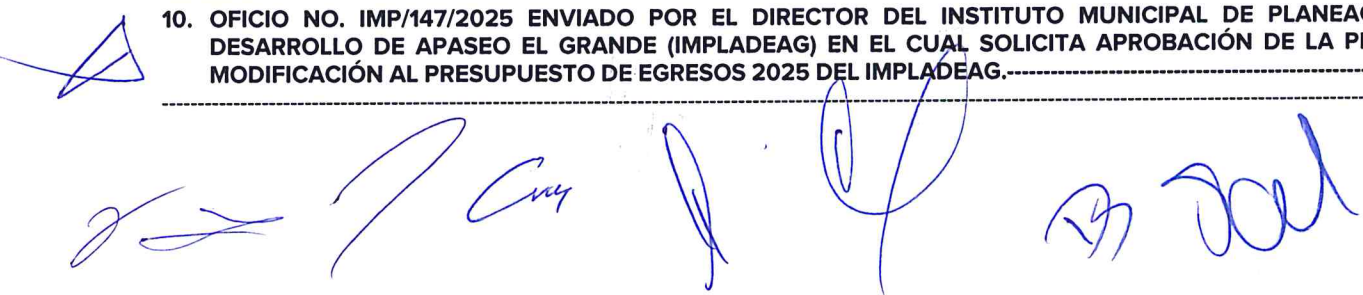
9. OFICIOS NO. DSPVTPC/EMSEGPRIV/009/2025 Y NO. DSPVTPC/EMSEGPRIV/010/2025 ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V." Y "ESTRATEGY FACILITY MANAGEMENT AND PRIVATE SECURITY, S.A. DE C.V."

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS OFICIOS NO. DSPVTPC/EMSEGPRIV/009/2025 Y NO. DSPVTPC/EMSEGPRIV/010/2025 ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V." Y "ESTRATEGY FACILITY MANAGEMENT AND PRIVATE SECURITY, S.A. DE C.V.", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MANIFIESTA: NADA MAS SOLICITO QUE SE MANDEN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LOS OFICIOS NO. DSPVTPC/EMSEGPRIV/009/2025 Y NO. DSPVTPC/EMSEGPRIV/010/2025 ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V." Y "ESTRATEGY FACILITY MANAGEMENT AND PRIVATE SECURITY, S.A. DE C.V.", SE TURNEN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

10. OFICIO NO. IMP/147/2025 ENVIADO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE (IMPLADEAG) EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 DEL IMPLADEAG.





SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. IMP/147/2025 ENVIADO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE (IMPLADEAG) EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 DEL IMPLADEAG, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SI VEO AHÍ EN LA PARTIDA 3220 DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES QUE TIENEN UN AUMENTO DE \$ 231,426 DANDO UN TOTAL DE \$ 450,123.81, ¿ESO ES LO QUE SE VA A ESTAR PAGANDO PARA RENTAR EL LUGAR DONDE ESTÁN LAS OFICINAS? ¿POR QUÉ MEJOR NO UTILIZAMOS LAS OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA? O LA VERDAD SI USTEDES ME PUDIERAN DECIR ¿QUIÉN ES EL DUEÑO DE LA CASA? O ¿POR QUÉ SE LA ESTAMOS RENTANDO?-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA**, MENCIONA: INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. CAÑADA PARA QUE ATIENDA EL CUESTIONAMIENTO DEL REGIDOR.-----

EL **DIRECTOR DE IMPLADEAG FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO**, EXPRESA LO SIGUIENTE: LA VERDAD ES QUE EL EDIFICIO DONDE ESTABA INSTALADO EL INSTITUTO ANTERIORMENTE ERA UN EDIFICIO BASTANTE DETERIORADO Y POCO FUNCIONAL, AL CAMBIARNOS A ESTE EDIFICIO HAY UNA MAYOR POSIBILIDAD DE BRINDAR UNA CORRECTA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y RECORDARLES QUE COMPARTIMOS EL BENEFICIO CON LO QUE SE ACABA DE INAUGURAR EL DÍA DE HOY QUE ES EL HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO, ESTO DESDE LUEGO REPRESENTA UNA RENTA MAS ALTA.-----

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, REFIERE: NADA MAS YO QUISIERA SABER O PREGUNTARLE AL PRESIDENTE SI SABE DE QUIEN ES EL LUGAR QUE SE RENTA, PORQUE OMITIERON SU PREGUNTA.-----

EL **DIRECTOR DE IMPLADEAG FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO**, RESPONDE: LA CASA ES PROPIEDAD DE LA VIUDA DE LIC. JOSÉ LUIS OLIVEROS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE (IMPLADEAG). **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

11. DICTAMEN NO. CdBA/001/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/001/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: AQUÍ TENGO ALGUNAS DUDAS, AQUÍ EN ESTE DICTAMEN PRECISAMENTE LA FACTIBILIDAD QUE SE PRETENDE OTORGAR CARECE DE ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y EVENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE POR EJEMPLO SU SOLICITUD QUE PRESENTA ES DE ALTO CONTENIDO DE ALCOHOL EN ENVASE CERRADO LO CUAL NO SEÑALA EN EL ACUERDO DEL DICTAMEN Y A PARTE DICE QUE LO QUIEREN RATIFICAR, SI ME GUSTARÍA QUE ME DIGAN, ME SEÑALEN EL FUNDAMENTO JURÍDICO LEGAL QUE SEÑALE LA OBLIGACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE ESTA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD YA QUE SI NO ESTA FUNDAMENTADO NO PROCEDE LA SOLICITUD.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA**, REFIERE: SI REGIDOR EN ESTE MOMENTO ÚNICAMENTE ES LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES, ESTOS YA TRANSITARON YA PASARON POR LA COMISIÓN EN ESTE MOMENTO EN EL CASO DE QUE USTED NO ESTE DE ACUERDO PUEDE VOTAR EN CONTRA, EN ESTE MOMENTO YA NO DISCUTIMOS EL CONTENIDO DE TODOS LOS DICTÁMENES, AQUÍ SE ENCUENTRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN QUIEN PUEDE DAR CUENTA DE CUALQUIER INFORMACIÓN, UNA ACLARACIÓN ES OPORTUNO HACERLA DICTAMEN POR DICTAMEN, ESTAMOS TRABAJANDO SOBRE UNA JORNADA DE 13 DICTÁMENES, SERIA REALMENTE OCIOSO Y REPETITIVO DAR EXPLICACIONES Y JUSTIFICACIONES SOBRE CADA UNO DE ESTOS 13 DICTÁMENES, ESTOS 13 DICTÁMENES SE LES ENTREGARON CON OPORTUNIDAD, TIENEN SU CONTENIDO Y EN ESTE CASO NADA MAS ESTAMOS EN LA APROBACIÓN.-----

LA **REGIDORA MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, EXPONE LO SIGUIENTE: CADA UNO DE LOS DICTÁMENES FUERON REVISADOS CONFORME AL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TODOS HAN SIDO REVISADOS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 19 QUE NOS DICE CUALES SON LOS ELEMENTOS DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, SI GUSTA REVISAR EL REGLAMENTO AHÍ VIENE FUNDAMENTADO.-----

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, MANIFIESTA: DE HECHO POR ESO ES QUE PREGUNTO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, PORQUE USTED AQUÍ EN EL ACUERDO MENCIONA AUTORIZAR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PERO DE LA SOLICITUD, EN LA SOLICITUD DE LA PERSONA QUE LO ESTA SOLICITANDO DICE PRESENTA CONTENIDO ALTO, PRESENTA DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, NO TIENE QUE VER UNA COSA CON OTRA, EL ESTÁ SOLICITANDO ESTO Y NOSOTROS NADA MAS ACÁ EN EL DICTAMEN DICE QUE ES CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CERRADA, ALTA, BAJO, O SEA NO ESPECIFICA Y A PARTE LA SOLICITUD DICE RATIFICACIÓN, SI ME GUSTARÍA MUCHO QUE ME DIJERA EN QUE PARTE DEL REGLAMENTO QUE YA MENCIONO DICE QUE NOSOTROS PODEMOS RATIFICAR ESOS PERMISOS, NO TENGO UNO AQUÍ PERO AHÍ DICE RATIFICACIÓN, ENTONCES SI ME GUSTARÍA QUE LEGALMENTE ME PUDIERA EXPLICAR DONDE DICE QUE NOSOTROS PODEMOS RATIFICAR.-----



LA **REGIDORA MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, MENCIONA: LA SOLICITUD DEL CIUDADANO NOS DICE QUE ESTÁ PIDIENDO LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ESTO ES LO QUE SE LE ESTÁ AUTORIZANDO, LA RATIFICACIÓN QUE YO PIDO AL AYUNTAMIENTO ES RATIFICACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ESE VIENE SEÑALADO AHÍ EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, ESA ES LA RATIFICACIÓN QUE NOSOTROS ESTAMOS PIDIENDO COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LA RATIFICACIÓN DE LOS DICTÁMENES.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, REFIERE: SOLICITO QUE NOS ENFOQUEMOS AL PUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA**, COMENTA LO SIGUIENTE: PARA ATENDER PUNTUAL LA INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE SI ME PERMITO REFERIR QUE EL ARTÍCULO 60 EN SU FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR HABLA PRECISAMENTE DE LA APROBACIÓN DE ESTOS DICTÁMENES REGIDORA, POR LO TANTO, REGIDOR SI SE ENCUENTRA EN LA LEY, QUE SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA NO REPETIR POR CADA 13 DICTÁMENES Y CUMPLIR LA INSTRUCCIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/001/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA** DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

12. DICTAMEN NO. CdBA/002/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/002/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, REFIERE LO SIGUIENTE: ME GUSTARÍA DEJAR BIEN EN CLARO EL PRESIDENTE PUEDE PROPONER AL AYUNTAMIENTO PERO JAMÁS PUEDE INSTRUIR COMO USTED LO MENCIONO EN EL PUNTO ANTERIOR, QUE LE INSTRUYE LO QUE DICE EL PRESIDENTE, EL PRESIDENTE PROPONE NADA MAS LE ACLARO Y ESE MISMO PUNTO TAMBIÉN EN ESTE DICTAMEN TAMBIÉN DICE QUE ES RATIFICACIÓN, LE GUSTARÍA QUE SE LEYERA EL ARTÍCULO 60 EL QUE USTED MENCIONA PARA QUE LA GENTE SEPA DONDE DICE QUE PODEMOS RATIFICAR, SI LE GUSTARÍA QUE SE LEYERA.

LA **REGIDORA MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, EXPRESA LO SIGUIENTE: DE ACUERDO AL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y EVENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 6 NOS SEÑALA LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO, NOS DICE EN LA SEGUNDA FRACCIÓN REVISAR Y AUTORIZAR EN SU CASO LA SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, VIGILANDO QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU EXPEDICIÓN Y QUE LA MISMA SE REALICE CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY, ESTOS ARTÍCULOS TODOS VIENEN SEÑALADOS EN LOS DICTÁMENES, ENTONCES NO ENTIENDO PORQUE QUIERE QUE SE ESTÉN LEYENDO EN CADA DICTAMEN SI YA VIENEN SEÑALADOS EN CADA UNO.

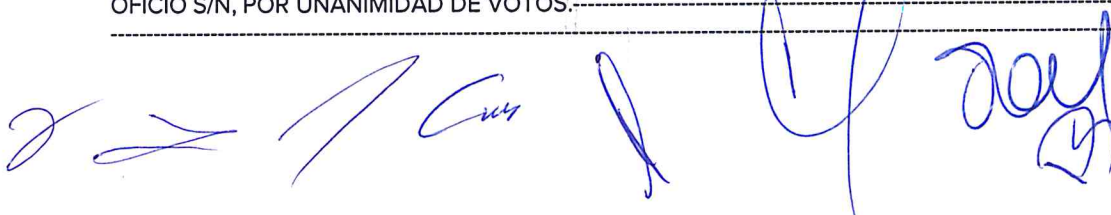
EL **REGIDOR MARCO ANTONIO DAMIÁN LÓPEZ**, OPINA LO SIGUIENTE: CREO QUE ES MUY SENCILLO NO SE SI EL REGIDOR O UN REGIDOR AQUÍ QUIERE JUGAR AL TELÉFONO DESCOMPUESTO PERO PRÁCTICAMENTE SI TU LEES LA PARTE DE LO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA Y AHÍ BUSCAS UNA PALABRA EN RELACIÓN A LO QUE ESTAS PREGUNTANDO ESA ES UNA Y LA SEGUNDA ES QUE SI TE METES EN LOS DOCUMENTOS QUE PREVIAMENTE NOS ENTREGARON UN DÍA ANTES PARA LEER DONDE HABLA DE LA FACTIBILIDAD DE UNO POR UNO PUES OBIAMENTE PUES DIGO ¿A QUE ESTAS JUGANDO? SI QUIERES JUGAR CON EL PÚBLICO LA GENTE RELACIÓN A UN TELÉFONO DESCOMPUESTO PUES SI DIGO ACÁ FUERA DICE UNA COSA Y ACÁ ADENTRO LO QUE REALMENTE VALE ES EL DICTAMEN QUE YA SE HIZO EN UNA COMISIÓN EN UNA MESA DE TRABAJO Y OBIAMENTE AQUÍ HABLA DE LA FACTIBILIDAD SI TE METES COMISIÓN POR COMISIÓN, ES TAN SENCILLO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA**, REFIERE: DE IGUAL MANERA SI ME GUSTARÍA ACLARAR AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO SON PARA LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD, NO ESTAMOS RATIFICANDO, SI LE GUSTARÍA COMO YA CERRAR EL PUNTO INSISTO SON TRECE DICTÁMENES NOS PODEMOS IR DE UNO POR UNO, YA HAY DICTÁMENES ESTABLECIDOS USTEDES TIENEN LOS EXPEDIENTES INTEGRADOS Y POR LO TANTO SOLICITO A USTEDES SI NO HAY MAS PARTICIPACIONES POR SUPUESTO, SOLICITO A USTEDES SE PONGA A CONSIDERACIÓN, ESTAMOS EN EL PUNTO NÚMERO DOCE QUE SE APRUEBE EL DICTAMEN NO. CdBA/002/2025.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/002/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA** DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

13. DICTAMEN NO. CdBA/003/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/003/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.





EL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MANIFIESTA: AQUÍ TENGO EL 4 LO VA A LEER, EL QUE SUSCRIBE CARLOS MARTÍNEZ ALFARO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CC08605231N4, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ES EN AVENIDA FRAY LUIS DE LEÓN 5750, COLONIA CENTRO SUR DE QUERÉTARO, NÚMERO TELEFÓNICO 442 7900282 CON DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CARLOS MARTÍNEZ ALFARO@OXXO.COM, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA LA RATIFICACIÓN DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, UBICACIÓN Y CONDICIONES QUE GUARDAN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO NÚMERO DDU/004/23, AHÍ CLARAMENTE DICE RATIFICACIÓN Y DONDE LEYÓ LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN EL ARTÍCULO EXACTAMENTE NO DECÍA RATIFICAR, SI ME SEÑALA EL ARTÍCULO NOSOTROS PODEMOS APROBAR Y DAR PERO NO DICE RATIFICAR Y ESO NO NOS COMPETE A NOSOTROS PORQUE NO ESTÁ EN NINGÚN REGLAMENTO, SE LOS DEJO BIEN CLARO A LO QUE ESTAMOS APROBANDO AQUÍ.-----

LA SÍNDICO ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE: ANTES QUE NADA LE SOLICITO AL PLENO TAMBIÉN TENER CUIDADO CON LOS DATOS PERSONALES QUE SE ESTÁN BRINDANDO EN LA SESIÓN, SON DATOS QUE SE TIENE QUE TENER CUIDADO Y LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN ESTOS DATOS DE LOS CUALES A NOSOTROS O SE NOS OTORGAN, EN SEGUNDA EN EL ARTÍCULO 60 QUE HACÍA REFERENCIA LA REGIDORA MARCIA, EN SU FRACCIÓN CUARTA DICE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR CADA COMISIÓN DEBERÁN DE SER PRESENTADOS ANTE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON CUANDO MENOS 24 HORAS ANTES DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE RECAIGA ACUERDO AL RESPECTO, Y ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO, SE ESTA SOMETIENDO PARA QUE RECAIGA ALGÚN ACUERDO EN LOS DICTÁMENES QUE FUERON PRESENTADOS, EN EL DICTAMEN COMO TAL EN EL CUERPO DEL DICTAMEN NO DICE NADA DE RATIFICACIÓN, SIMPLEMENTE SE ESTÁ RECAYENDO EN UN ACUERDO DEL MISMO.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA, SEÑALA: SI ME PERMITO REITERAR ESA PARTE, NOSOTROS SOMOS SUJETOS OBLIGADOS DE ACUERDO A LA LEY DE DATOS PERSONALES, SI SOLICITARÍA MUY RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE NO MENCIONEMOS DE MANERA PÚBLICA DATOS PERSONALES, NOMBRES, DIRECCIONES O CUALQUIER OTRO DATO QUE PUEDA PONER O QUE SE VENTILE POR PARTE DE UN PARTICULAR, SI LES SOLICITAMOS MUY RESPETUOSAMENTE QUE NOS AVOQUEMOS EN ESE RESPECTO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD DE IGUAL MANERA, ME PERMITO MENCIONAR A TODOS USTEDES, QUE PRECISAMENTE EL DEBATE DEBE CENTRARSE CON LOS COMENTARIOS EN CADA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTAMOS EN LA APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD, NO ESTAMOS DISCUTIENDO UN FUNDAMENTO LEGAL, NO ESTAMOS DEBATIENDO ALGUNOS ARGUMENTOS JURÍDICOS, ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CONOZCAMOS NUESTRO MARCO NORMATIVO, NOS DEMOS LA TAREA DE VER NUESTRA LEY, NUESTRO REGLAMENTO ORGÁNICO, INTERIOR SI ME LO PERMITEN LES PUEDO COMPARTIR UNA COPIA A CADA UNO DE USTEDES PARA QUE PODAMOS VENIR CON MAYOR SOLTURA A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO Y PODAMOS DESAHOGARLA DE UNA MANERA MAS SALUDABLE PARA TODAS LAS PERSONAS QUE NOS OBSERVAN Y PARA TODOS LOS CIUDADANOS.-----

LA REGIDORA MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EXPONE: NADA MAS QUISIERA LEER UNA PARTE DEL ACUERDO DE LOS DICTÁMENES, EN EL PUNTO SEGUNDO NOS DICE REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE A LA BREVEDAD SEA SOMETIDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA PARA SU APROBACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ESO ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO NOSOTROS A ESTE PLENO, LA APROBACIÓN DE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES LO VUELVO A REPETIR, SI GUSTAN PONERSE A LEER LOS DICTÁMENES QUE SE PRESENTARON POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/003/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA** DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.-----

14. DICTAMEN NO. CdBA/004/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/004/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/004/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA** DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.-----

15. DICTAMEN NO. CdBA/005/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/005/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/005/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA ANTONIO SALINAS CAMPOS. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA** DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.-----



16. DICTAMEN NO. CdBA/006/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/006/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SEÑALA LO SIGUIENTE: IGUAL EN TODOS LOS DICTÁMENES QUE NOS HICIERON LLEGAR ES IGUAL LA FACTIBILIDAD QUE SE PRETENDE OTORGAR CARECE DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y EVENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, YA QUE LA SOLICITUD QUE LOS CIUDADANOS PRESENTAN VIENE EL CONTENIDO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO Y NUEVAMENTE EN EL ACUERDO SOLO DICE AUTORIZAR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, NO COMPETE IGUAL QUE EN LA SOLICITUD DE LA PERSONA QUE LO ESTÁ SOLICITANDO, EN TODOS LOS DICTÁMENES VIENE LO MISMO, COMO QUE NADA MAS CREO QUE COPIARON Y PEGARON.-----

LA **REGIDORA MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, COMENTA: SI ES IMPORTANTE NUEVAMENTE DECIRLE ESTO, EN LOS DICTÁMENES NOS ESTÁN PIDIENDO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, NOS ESTÁ PIDIENDO QUE AUTORICEMOS LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ELLOS AL MOMENTO DE EXPEDIRLA AHÍ LE VAN A PONER ELLOS QUE GIRO ES Y LA ACTIVIDAD QUE VAN A REALIZAR, ELLOS POR ESO TIENEN TODOS LOS EXPEDIENTES NO NOS COMPETE A NOSOTROS ESTAR REVISANDO O ESTAR DICIENDO TU VAS A TRABAJAR DE ESTO O TU VAS A VENDER ESTO, LE CORRESPONDE A DESARROLLO URBANO, NOSOTROS NADA MAS ESTAMOS AUTORIZANDO LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, YA TODO LO QUE CONLLEVE LA CONSTANCIA EN EL ÁREA EN DONDE LA REVISAN.-----

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, REFIERE: REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ES QUE LA VERDAD ES QUE SI NOS COMPETE QUE VAMOS A ESTAR APROBANDO, CUANDO LLEGA LA SOLICITUD NOSOTROS TENEMOS QUE LEERLA, LEER TODA LA INFORMACIÓN QUE VIENE, DE VERDAD QUE DIGA QUE NO NOS COMPETE ES QUE TENEMOS QUE SABER O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE TIPO DE LICENCIA O DE PERMISO VAMOS A ESTAR APROBANDO Y SI TENEMOS QUE SER MUY ESPECÍFICOS O SEA EN ESTE CASO NO SOLAMENTE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD ¿PARA QUE LA ESTAMOS APROBANDO?-----

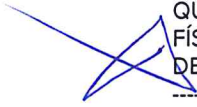
EL **REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ESTAMOS HABLANDO DEL TEMA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CUAL ES EL PERMISO, COMO ES LA LEY QUE NOS PERMITE GENERAR ESTA FACTIBILIDAD O NO NOS PERMITE GENERAR ESTA FACTIBILIDAD Y HOY REGIDOR USTED ESTA HABLANDO MUCHO DEL TEMA DE LOS PERMISOS, NO PERMISOS LE VA A HACER UN PAR DE PREGUNTAS DE HECHO ASÍ MUY SERIAS Y MUY CERCANAS ¿POR QUÉ? POR QUE LA LEY DEBERÍA DE SER IGUAL PARA TODOS Y CUANDO NOSOTROS HABLAMOS ES PORQUE NO FORMAMOS PARTE DE ESE PROBLEMA ¿VERDAD? CUANDO YO DIGO ALGO ES PORQUE NO FORMO PARTE DE HOY USTED PRIMERA PREGUNTA ¿DONDE USTED VIVE SE VENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS? DONDE USTED VIVE ESTA A MENOS DE 50 METROS DE UN ESPACIO PÚBLICO, LO CUAL NO CUMPLE CON LA LEY, SEGUNDA ¿A NOMBRE DE QUIEN ESTÁ ESA CONCESIÓN? Y A NOMBRE DE QUIEN ESTÁ EL DOMICILIO DONDE USTED HABITA Y SE VENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SI FUERA USTED TAN PURO DE PECHO RENUNCIARÍA A ESA CONCESIÓN PARA PODER ESTAR HABLANDO EN ESTA MESA, HABLAR DE CORAZÓN, CREO QUE SERIA LO JUSTO PARA TODOS, PARA QUE USTED DIGA AL PUEBLO YO SOY TRANSPARENTE Y POR MI CASA EMPIEZO, ESO YO LO HARÍA, NO SE USTED QUE VAYA A HACER MAÑANA.-----

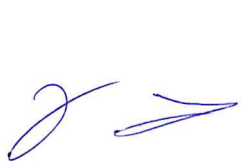
EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, REFIERE: ESE PERMISO LA VERDAD ES QUE ESTÁ A NOMBRE DE MI PAPA QUE LAMENTABLEMENTE LLEVA COMO 25 AÑOS SIENDO MILITANTE DEL PAN, LA VERDAD ES QUE EL PERMISO ES SUYO Y COMO TE LO COMENTÉ ANTES, POR ESO ES ESTA DISCUSIÓN, NO PORQUE YO ESTE ENCIMA QUIERAS DECIR QUE YO ESTOY ENCIMA DE LA LEY, EL PERMISO ESTA MI PAPA Y TAMBIÉN LO OTORGARON DE UNA MANERA QUE NO SE TIENE QUE OTORGAR, PORQUE REALMENTE NO CUMPLE, LA CASA TAMBIÉN ESTÁ A NOMBRE DE MI PAPA, QUE BUENO QUE DICES ENTONCES VAMOS A DECIRLE AL PRESIDENTE QUE YA NO LES ESTÉ RENTANDO EL EDIFICIO QUE ACABO DE DECIR DE IMPLADEAG, QUE YA NO SE LOS RENTE A SUS FAMILIARES QUE EL PRESIDENTE PONGA LA MUESTRA QUE TAMBIÉN NO SOLO ES BENEFICIAR A LA FAMILIA.-----

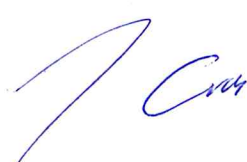
EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, SEÑALA LO SIGUIENTE: PUES YO HAGO UN LLAMADO OTRA VEZ A REFERIRSE A LOS DICTÁMENES Y ESTA ES LA SEGUNDA VEZ QUE ME ES ALUDIDO DE ESA FORMA Y QUIERO HABLAR PUNTUALMENTE QUIEN ES DUEÑA DE ESA CASA ES SUSANA IBARRA QUIEN ESA CASA LA OBTUVO POR HERENCIA POR SU PAPA QUE ES IBARRA NO TIENEN PARENTESCO CONMIGO LEGAL, NO HAY UNA IMPOSICIÓN LEGAL DE PODERLO CONTRATAR, SU PARENTESCO POLÍTICO CON QUIEN EN VIDA FUE JOSÉ OLIVEROS ES UN PARENTESCO SANGUÍNEO EN SEGUNDO GRADO CONMIGO, LO CUAL TAMPOCO TIENE NINGUNA RELACIÓN AL TEMA Y LE PARECE TAMBIÉN IMPORTANTE HACERLES ALUSIÓN A QUE POR FAVOR NOS DIRIJAMOS A LOS DICTÁMENES, ES UNA JORNADA MUY LARGA DONDE VIENEN DE LAS COMISIONES DE HABERSE DISCUTIDO, SE TIENE LA OPORTUNIDAD PARA TODOS LOS REGIDORES DE ASISTIR A ESOS DICTÁMENES, DE PONER LA VOZ Y QUE LA INVITACIÓN ES A ESO A QUE TENAMOS LA OPORTUNIDAD, LA MADUREZ POLÍTICA, SIN LUGAR A DUDAS DE RESPETAR LOS DERECHOS DE LA INFORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN DONDE NO SEAN VENTILADOS, EN DONDE TENAMOS LA OPORTUNIDAD PUES DE HACER LO QUE NOS CORRESPONDE A CADA UNO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/006/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA MARÍA MAGDALENA ROMERO PÉREZ. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA** DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.-----

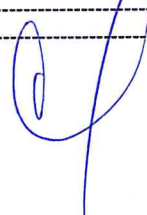
















17. DICTAMEN NO. CdBA/007/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/007/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/007/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA JOEL PADILLA SÁNCHEZ. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

18. DICTAMEN NO. CdBA/008/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/008/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/008/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA ROSA ISELA FRANCO ROBLES. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

19. DICTAMEN NO. CdBA/009/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/009/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA: DE ACUERDO AL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO QUIERO MANIFESTAR MI ABSTENCIÓN POR RAZÓN DE PARENTESCO CON EL SOLICITANTE.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/009/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA JUAN MANUEL OLIVEROS ESQUIVEL. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ Y 1 ABSTENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.**

20. DICTAMEN NO. CdBA/010/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/010/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/010/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA ALEXIA HERNÁNDEZ ESPINOZA. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

21. DICTAMEN NO. CdBA/011/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/011/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/011/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA NASARIO GARCÍA CRUZ. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

22. DICTAMEN NO. CdBA/012/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/012/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/012/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA CARLOS FRÍAS ARÉVALO. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**



23. DICTAMEN NO. CdBA/013/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN NO. CdBA/013/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN OFICIO S/N, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL **REGIDOR JOSÉ DOMINGO NÚÑEZ ROJAS**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: PUESTO QUE ES EL ULTIMO PUNTO DE LOS PERMISOS DE ALCOHOLES, NO SOLO QUERÍA HACER MENCIÓN A QUE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES LOS TRABAJAMOS CON RESPONSABILIDAD EN LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, OBTIVAMENTE NO ÍBAMOS A APROBAR UNO QUE NO CUMPLIERA TANTO COMO LOS REQUISITOS DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD QUE SE MENCIONAN EN EL ARTICULO 18 DE CIERTO REGLAMENTO, TAMPOCO ÍBAMOS A APROBAR A UNO QUE NO CUMPLIERA CON LOS ELEMENTOS DE CIERTA CONSTANCIA DEL ARTÍCULO 19 MENCIONADO Y HASTA HAY CONDICIONES ADICIONALES QUE LAS MENCIONAN EN EL ARTÍCULO 20, NADA MAS QUIERE DEJAR AQUÍ EN CLARO QUE AL MENOS ACÁ SU SERVIDOR COMO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN NO LE NEGARÍA UN PERMISO A UN CIUDADANO QUE CUMPLA CON CADA UNO DE ESTOS.

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, REFIERE: AQUÍ COMO LO COMENTA MI COMPAÑERO, NO ES QUE SE LE ESTE NEGANDO EL PERMISO COMPAÑERO, SIMPLEMENTE QUE HAY QUE SEGUIR CON LO QUE DICTE LO QUE MARCA LA LEY, LES VUELVO A REPETIR EN EL DICTAMEN SI DEBEMOS DE SER MUY CLAROS Y PRECISOS, QUE TIPO DE FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE ALCOHOL SE ESTÁ APROBANDO, ASÍ COMO LA SOLICITUD VIENE TAMBIÉN EN EL DICTAMEN QUE USTEDES FIRMAN LOS DE LA COMISIÓN DEBEN DE SER CLAROS Y PRECISOS, YO TAMPOCO ME NIEGO A DARLE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A NADIE SIEMPRE Y CUANDO LA VERDAD ES QUE SE HAGA BAJO LA NORMA JURÍDICA LO QUE MARCA LA LEY, SOLO ES ESO.

LA **REGIDORA CRISTINA SALINAS HURTADO**, OPINA LO SIGUIENTE: EN RELACIÓN A ESTO YO ESTUVE EN LA COMISIÓN EL DÍA QUE ESTUVIERON VIENDO Y ELLOS PARA LLEGAR AQUÍ YA RECORRIERON UN CAMINO EN SERVICIO, ENTONCES AL LLEGAR AQUÍ Y APROBARSE TODAVÍA NO TERMINAN, TODAVÍA LES FALTA, ENTONCES YO CREO QUE NADA MAS ES FACILITARLES LOS TRÁMITES Y A PARTE PUES CREO QUE A LO MEJOR ALGUNOS YA VENDEN LA CERVEZA Y NADA MAS ES REGULARIZARLOS, ENTONCES PUES TODAVÍA LES FALTA LO DEL ESTADO Y PUES YA ES EL ESTADO EL QUE LES DA LA DEFINITIVA NOSOTROS NADA MAS ES UN PASO MAS, ES UN PASO ES UN ESCALONCITO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA**, REFIERE: NADA MAS PARA TOMAR UNA PRECISIÓN REGIDOR DOMINGO, ¿USTED SOLICITARÍA ENTONCES QUE ESTE DICTAMEN SE SOMETA A VOTACIÓN O QUE SE REGRESE A COMISIÓN PARA QUE SE SUBSANE LO QUE USTED MENCIONABA?

LA **REGIDORA MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, HACE EL COMENTARIO SIGUIENTE: EL ULTIMO DICTAMEN COMO NO CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS, NO ESTABA MUY CLARO, LA COMISIÓN DECIDIÓ APROBAR QUE SE REGRESE A DESARROLLO URBANO PARA QUE ELLOS LE NOTIFICARAN AL SOLICITANTE QUE ACLARARA EL GIRO QUE ESTABA REQUIRIENDO, ENTONCES PRECISAMENTE POR ESO SE ESTÁ REGRESANDO, PERO SIMPLEMENTE ES PARA ACLARACIÓN Y PARA QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS, POR ESO SE ESTÁ REGRESANDO, PERO AQUÍ SE ESTÁ PONIENDO A APROBACIÓN EL DICTAMEN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CdBA/013/2025 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL CUAL SE ORDENA REGRESAR EL EXPEDIENTE DE LA PERSONA FÍSICA SERGIO IBARRA BARRÓN A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA EFECTO DE QUE SE ACLARE EL GIRO SOLICITADO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

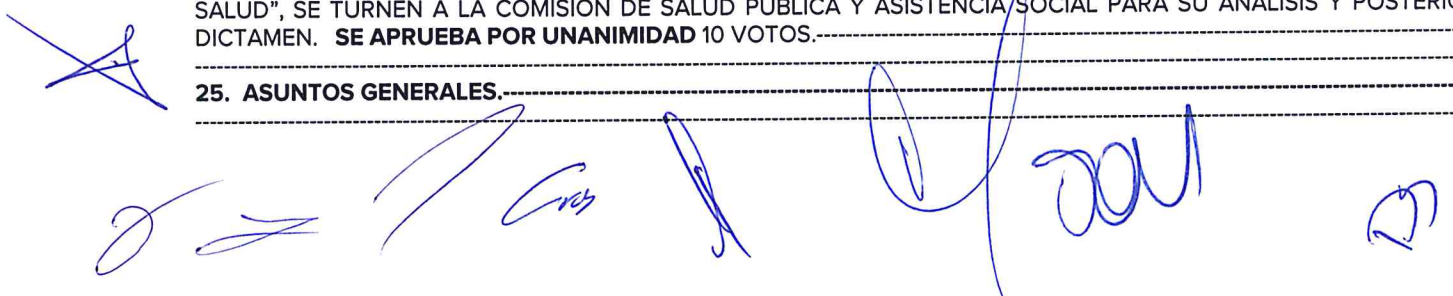
24. OFICIO NO. R/CdSPyAS/001/2025 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL PRESENTA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CLÍNICA MÉDICA APASEO EL GRANDE "TU SALUD".

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. R/CdSPyAS/001/2025 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL PRESENTA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CLÍNICA MÉDICA APASEO EL GRANDE "TU SALUD", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL **REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EL DÍA DE HOY COMO REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, PRESENTO LA INICIATIVA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DEBIDO A QUE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL ARTÍCULO 296 OTORGA LA POTESTAD REGLAMENTARIA PARA QUE EL MUNICIPIO EMITA DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL QUE ORGANICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS Y EN EL MISMO ORDENAMIENTO EL ARTÍCULO 301 OTORGA LA FACULTAD PARA PROPONER ESTAS FUNCIONES A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LAS PERSONAS TITULARES DE LA SINDICATURA Y REGIDURÍA, ES POR ELLO QUE LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL SE ACERCO CON UN SERVIDOR PARA QUE SUBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LAS DISPONGAMOS A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CLÍNICA MÉDICA APASEO EL GRANDE "TU SALUD", SE TURNEN A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

25. ASUNTOS GENERALES.





NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO.

26. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS 17:10 HORAS, DA POR CLAUSURADA LA 26ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

MARCO ANTONIO DAMIÁN LÓPEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

JOSÉ DOMINGO NÚÑEZ ROJAS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

CRISTINA SALINAS HURTADO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

DAFNE MARÍA PEÑA ARENALDE.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



JORGE VILLEGAS LUNA.

2 Aug 13